



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ÁREA NÓMINA PERSONAL ACTIVO

No. GS-2023-

/ ANOPA - GRUEM - 29.25

Bogotá D.C.,

Señores
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SEVILLA
Email. J01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sevilla, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta al oficio No.0368 del 06 de julio de 2022

PROCESO: Ejecutivo

RADICADO: 20220014900

DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA TEJADA MENDIETA

CC. 29818571

DEMANDADO(A): GERSON JAVIER HERNANDEZ RAMIREZ

C.C. 14800955

Con toda atención y en cumplimiento al oficio del asunto, radicado con el No. GE-2023-028766-DIPON del 05/05/2023, allegado a esta Dependencia el 05/05/2023, mediante el cual se ordenó la medida de embargo en contra del demandado(a), al respecto les informo lo siguiente:

A partir del día 05/05/2023 se registró en el Sistema de Información de Liquidación Salarial -LSI- de la Policía Nacional el embargo:

Excedente SMLV

20.00%

Emolumento(s) devengado(s) por el demandado (a), cuyas sumas quedarán a disposición de su Despacho por medio del Banco Agrario de Colombia, consignados por parte de la Tesorería General de la Policía Nacional a nombre del (la) descrito(a) demandante para cobro por Título Judicial.

Así mismo, me permito informarles que el descrito procedimiento regirá a partir de la nómina siguiente al mes de haber sido registrado en el LSI, toda vez que la nómina actual ya se encontraba procesada (liquidada y generados cuadros presupuestales) conforme a la directiva 002 DIPON - DITAH del 30/03/2022.

Es de anotar, que el valor del descuento aplicado está sujeto a variaciones de conformidad a situaciones administrativas del funcionario (vacaciones, traslados, excusas médicas, suspensiones, licencias, etc.).

De no estar acorde el presente procedimiento, les solicito de manera respetuosa informar a ésta dependencia las modificaciones respectivas.

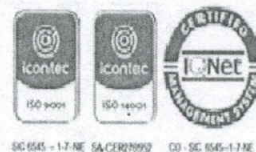
Atentamente,

Capitán **OMAR MEDINA FRANCO**
Jefe Grupo Embargos

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Telefonos 515 9512 - 515 9026
ditah.gruem-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



1DS - OF - 0001
VER: 5

Página 1 de 1

Aprobación: 14-11-2022

Fiel copia del original omar.medinaf